

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

**2019/2555** *Trámite Calificación Ambiental Cafetería Bar en Piscina Municipal.*

#### **Anuncio**

Doña M<sup>a</sup>. Francisca Espinosa García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benatae (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que se ha solicitado Calificación Ambiental de la actividad Cafetería- Bar en Piscina Municipal en la calle Cuatro Vientos s/n de esta localidad a instancia de Ayuntamiento de Benatae.

Lo que se hace público para general conocimiento y quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días conforme establece el art. 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

Benatae, a 04 de junio de 2019.- La Alcaldesa, MARIA FRANCISCA ESPINOSA GARCIA.